

Inscrito en este registro Civil la
defuncion de Roman Larrauri y Monro
natural de Pedrua, pobre de debilidad
ambulante ocurrida en el Hospital de
Estabillo, el dia de Oyer a las doce de
la mañana, a consecuencia de Gastralgia se-
gun la certificacion facultativa concedo
permiso para que a su cadaver se le re-
pultara en el cementerio de Estabillo, tras-
curridas que sean las veinticuatro horas
despues de su fallecimiento

Jurado municipal de Arminon se-
ñado de Mayo de mil ochocientos
noventa

El Juez municipal



Capitán Lorenzo